

**XXXV
TECMUN**



Primera Comisión de
Desarme y Seguridad
Internacional

“Existe sin embargo, la posibilidad de abrir los ojos, despertar y comenzar a vivir sin más patria que el mundo ni más frontera que lo inconmensurable y ninguna religión fuera del amor sin ideología, sin premio ni castigo, sin lugar para la culpa, sin codicia del paraíso y el miedo del infierno. Ésa es la solución de todos los conflictos”

(Juan Zunzunegui)

Delegades:

Mediante discursos ideológicos y movimientos en masas sacrificamos nuestra individualidad, para ser parte de algo más grande que nosotros, para convertirnos en un engranaje de una gran maquinaria. Para crear revoluciones que afecten, tal vez no el transcurso de la historia, pero sí el de nuestra vida. Pues las verdaderas revoluciones son aquellas de las cuales resulta la renovación, las que afectan ideas y creencias.

Te diré algo que ya sabes, en el mundo no todo es alegría y felicidad, el mundo es un lugar cruel y malicioso. Es por ello que necesita gente como tú y como yo. Gente que se preocupe por las injusticias. Estas seguirán mientras la discriminación, segregación, xenofobia y el machismo sigan existiendo. Basta mirar el pasado y analizar desde una perspectiva de género la historia para denotar que el problema hunde sus raíces en una larga tradición de violencia hacia el género femenino.

En el libro Matar a un ruiseñor, mencionan que no puedes comprender a una persona hasta que no veas las cosas desde su punto de vista. Nunca conoces realmente a una persona hasta que no has llevado sus zapatos y has caminado con ellos. Hoy te pido que te pongas en los zapatos de los indígenas, refugiados, periodistas, niños, mujeres y civiles a quienes sus derechos se les han sido arrebatados y violados por décadas. Por tres días, te pido que camines con sus zapatos.

Y si crees que no puedes cambiar al mundo, empieza por hoy. Tal vez estés nervioso o temeroso y tal vez cometes alguna equivocación, pero te confesaré algo: es común cometer errores, de eso se trata la vida, de ellos aprendemos. Durante estos tres días haz valer tu voz y defiende lo que crees que es justo. Para mí las palabras y las ideas sí pueden cambiar al mundo, pero está en tus manos que no solo queden plasmadas en una hoja de resolución.

Presidenta Alexa Paola Gutiérrez Calleja

Presidenta de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

XXXV TECMUN

Antecedentes de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

El 11 de enero de 1946 la Asamblea General, por medio de la resolución S-10/4, creó la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional, pero se estableció oficialmente en junio de 1978, a través de la resolución 48/87. Es una de las seis Principales Comisiones de la Asamblea General, conformada por 194 miembros, la cual se encarga de analizar temas en relación al desarme, regulación y reglamentación de armamentos así como cualquier amenaza de paz que atente contra la comunidad internacional. Discute temas sobre armas nucleares, armas convencionales, desarme y seguridad regional e internacional y el desarme en el espacio exterior. Establece cooperación con la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme.

Facultades

La Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional vela por la protección y salvaguarda de la paz en temas sobre armas nucleares, armas convencionales, desarme y seguridad regional e internacional y el desarme en el espacio exterior. Esta Comisión cuenta con las siguientes facultades:

- Aportar recomendaciones a la Asamblea General para crear otros órganos subsidiarios y programas que propicien el cumplimiento de sus funciones.
- Crear órganos subsidiarios y programas.
- Hacer recomendaciones a la Asamblea General relativas a la negociación y deliberación en asuntos de desarme.
- Exhorta a los Estados no poseedores de armamento nuclear a someterse a inspecciones de la Organización Internacional de Energía Atómica.
- Apoya a los esfuerzos multilaterales de desarme y no proliferación a las armas de destrucción en masa.
- Hace uso de Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para la vigilancia de seguridad en el espacio ultraterrestre.

Tópico A

Medidas para controlar el tráfico de armas
realizado por el grupo Hezbollah en Medio
Oriente y Latinoamérica

*Por: Alexa Paola Gutiérrez Calleja, Manuel Rosales Portillo, Andrea Michelle
Martínez y David Fuentes Mendoza*

Introducción

El tráfico de armas ha sido una problemática global por décadas, especialmente concentrada en áreas afligidas por el conflicto armado y la violencia, ya que estas han sido utilizadas como control social y político. En el Medio Oriente, principalmente en Líbano, el grupo Hezbollah presenta la principal amenaza para la población, ya que este se encuentra como el proveedor número uno del tráfico de armas; proveyendo armamento militar a las organizaciones terroristas y a la población que se encuentra en el Líbano. En los últimos años, el Líbano mostró altos índices de contrabando armamentístico con destino a Israel y Siria, de acuerdo a INTERPOL en una operación realizada para interrumpir la circulación de armas ilícitas, han existido 115 detenciones y el decomiso de armas de fuego. Grupos extremistas, como *Hezbollah* han construido túneles por donde trafican las armas, así como otros métodos para su exportación, especialmente dirigidos a otros grupos extremistas de Medio Oriente. Para ello ocupan el llamado corredor que es una red de venta de armas la cual abarca todo Medio Oriente y parte de Europa hasta llegar a Latinoamérica.

Antecedentes

Hezbollah surge como un partido político conformado por grupos radicales de libaneses chiítas, como respuesta al conflicto bélico en el Líbano en 1982. Esta inició con la invasión de las Fuerzas de Defensa de Israel al sur del Líbano con la intención de expulsar a la Organización para la Liberación Palestina (OLP) del territorio. El 22 de febrero de 1985 fue publicado en el periódico *al-Ahd* el primer manifiesto de *Hezbollah* titulado La Carta Abierta a los Oprimidos de Líbano y el Mundo. En esta se describen sus ideologías y sus cuatro objetivos. Expulsar a Israel del Líbano y después eliminarlo, eliminar la influencia colonial en el país. Enjuiciar a los falangistas por los crímenes cometidos en contra de todos los musulmanes y cristianos, y darle a la población el derecho de elegir libremente el sistema político del país, sugiriendo el sistema islámico como el próximo sistema político. Este grupo permanece en alianza con Irán, al ser los iraníes su mayor soporte de armamento, formación, capacitación y financiamiento, además de estar vinculados para realizar atentados contra países de Medio Oriente. De igual manera, Irán tuvo influencia durante los primeros años del grupo *Hezbollah*, ya que en conjunto lograron desarrollar una estructura de mando para las decisiones políticas y militares.

Poder militar de Hezbollah

En la última década el poderío militar de *Hezbollah* ha crecido considerablemente, de acuerdo con las más recientes estadísticas del Instituto Internacional de Investigación de la Paz de Estocolmo las importaciones de armas en naciones de Medio Oriente aumentaron 86%, esto debido a sus recientes ataques alrededor de todo el mundo, en especial en el Medio Oriente. De acuerdo a la denuncia de Israel, hoy en día *Hezbollah* dispone de 100,000 misiles, (además se han embarcado en un programa para el desarrollo de precisión de los mismos). Más de sesenta mil combatientes, drones de fabricación local, centros operativos de comando. Todos estos protegidos por baterías antiaéreas de misiles rusos y defensas digitales en sus extensas redes de computación, con los que podría atacar objetivos en Israel o cualquier parte del mundo y causar bajas civiles a una "escala masiva". *Hezbollah* está recibiendo un aporte a su poder militar con el regreso de cientos de militantes entrenados por años en el conflicto bélico de Siria.

Sus bases operativas se encuentran en las áreas dominadas por los chiítas del Líbano. En éstas están incluidas partes de Beirut, el sur del Líbano y el valle de Bekaa. Inteligencia estadounidense ha reportado actividad de pequeñas células de *Hezbollah* en Europa, África, América del sur y en América del norte. Asimismo, el ejército de Israel descubrió dentro de su territorio seis túneles cavados por *Hezbollah* con el fin de realizar ataques masivos en residenciales contra inocentes. Esta organización usa la población civil reiteradamente como escudos humanos. *Hezbollah* ha sido denominada como organización extremista por varios países incluidos Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, Israel, Francia, Canadá, etc. Este recibe armas y apoyo económico directamente de Irán, ya que Irán ha utilizado las fuerzas armadas de *Hezbollah* para combatir junto a los soldados sirios que se aliaron con el presidente sirio Bashar al Asad para reprimir a las fuerzas rebeldes.

Hezbollah y el tráfico de armas en Medio Oriente y Latinoamérica

Medio Oriente

Hezbollah ha utilizado diversos métodos para transportar armas por Medio Oriente hacia sus destinatarios. Uno de estos son los túneles en Israel en su frontera con el Líbano. Todos éstos túneles cuentan con la característica de ser fáciles de confeccionar gracias al apoyo del gobierno iraní. *Hezbollah* ha recibido armas directamente de Irán por medio de simples rutas civiles, como lo es el puerto marítimo de Beirut, el cruce de Al-Masnaa y rutas aéreas desde Damasco hasta Beirut.

Qalamun es de suma importancia para *Hezbollah* ya que cuenta con una frontera montañosa con el Líbano, la cual ha funcionado como una importante vía de tráfico de armas hacia Siria. Asimismo, Homs está dentro de los intereses de *Hezbollah* ya que cuenta con autopista Norte-Sur que la conecta directamente con Qalamun. La creación de las zonas de mitigación en estas áreas le permitirá a *Hezbollah* supervisar y controlar la autopista Norte-Sur. Esta de igual forma conecta con el Norte de Damasco y el valle de Bekaa, en donde se encuentran los almacenes de armas de *Hezbollah*. De igual forma, grupos extremistas que operan en Latinoamérica reciben el apoyo de *Hezbollah* en forma de asesoramiento estratégico, a cambio grupos armados proveen servicios criminales, incluyendo tráfico de armas.

Con base en la inteligencia israelí, se señala la existencia de una base de *Hezbollah* ubicada en la localidad de Nabi Chit, en el valle de Bekaa en el Este del Líbano, fronteriza con Siria. El reporte indica que la base es responsable de la fabricación y distribución de misiles guiados. Se especula que el transporte de estos misiles se lleva a cabo por vías terrestres, especialmente por el cruce de Jousi, el cual conecta con la provincia siria de Hom. De acuerdo al informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos donde se menciona como los patrocinadores proporcionan un apoyo fundamental a los grupos extremistas no estatales. Sin apoyo estatal, los grupos extremistas tendrían mayores dificultades para la obtención de los fondos, armas, materiales y tráfico aéreo seguros, que necesitan para planear y llevar a cabo las operaciones de forma clandestina. No obstante, se ha establecido que *Hezbollah* recibe armas directamente de Irán por medio de simples rutas civiles. Una de sus rutas más frecuentadas es a partir de las fábricas de Irán hasta Damasco a través del uso de aviones. Para realizar exitosamente el traslado esconden las armas en contenedores de transportes comerciales que llegan al puerto de Beirut o en los vuelos civiles que aterrizan en el aeropuerto internacional de Beirut.

En 2016, la organización comenzó a utilizar radares avanzados para bloquear a los aviones de la Fuerza de Defensa Israelíes. La red de armamento que traslada las armas iraníes y sirias a los depósitos libaneses está dirigida por el Cuerpo de la Guardia Republicana Islámica de Teherán, y sus fuerzas Quds extra-territoriales. *Hezbollah* empleo nexos con funcionarios de gobiernos extranjeros transnacionales, creando así una red cuya utilidad es adquirida para trasladar cantidades desmedidas de estupefacientes, lavado de ganancias obtenidas por sustancias ilícitas a escala global, la adquisición de armas y precursores explosivos

El grupo extremista *Hezbollah*, mantiene sus nexos en Latinoamérica, específicamente por la Triple Frontera conformada por Argentina, Brasil y Paraguay. Desde ese punto, agentes de *Hezbollah* lavan dinero, trafican armas y drogas, así como envían remesas a las organizaciones de apoyo, por lo que la Triple Frontera se convirtió en el campo de batalla de distintos grupos y el paso de cargamentos hacia Medio Oriente. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Cártel de Los Zetas y el Cártel de Sinaloa son tres de los grupos armados importantes para *Hezbollah* para su recaudación de fondos. Estos grupos que operan en Latinoamérica reciben el apoyo de *Hezbollah* en forma de asesoramiento estratégico, a cambio grupos armados proveen servicios criminales, incluyendo tráfico de armas. Durante la Conferencia Internacional Sobre Latinoamérica llevada a cabo en febrero del 2007, Mehdi Mostafavi, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán, anunció la apertura de embajadas en Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Uruguay, así como una oficina de representación en Bolivia. Debido a la gran influencia política de *Hezbollah* con Irán, esto representa puntos estratégicos para *Hezbollah* por su ubicación, ya que gracias a esto se puede realizar un mayor tráfico de armas por Latinoamérica.

En los últimos años, *Hezbollah* y sus proveedores en Irán han comenzado a expandir sus operaciones en Latinoamérica. El grupo utiliza esta zona como un lugar de reunión, un centro de recaudación de fondos y una base de operaciones contra Estados Unidos. De acuerdo al diplomático Roger Noriega, “al infiltrarse dentro de Latinoamérica, deben establecer una red desde cero en la cual puedan recaudar dinero para enviarlo al Líbano, familiarizarse con el territorio y comenzar a planificar las operaciones”. Todo esto, para comenzar a expandir su influencia a escala global, utilizando diversos medios para reclutar, recaudar y uno de manera operacional.

Hezbollah ha logrado expandirse desde el Medio Oriente hasta Latinoamérica. En ambos territorios *Hezbollah* ha logrado ubicarse en puntos estratégicos para, de esta forma, aumentar el número de integrantes, lograr un mayor tráfico de armas, droga y dinero, así como conseguir partes para el armamento y mejorar sus relaciones geopolíticas. Asimismo, al colocarse en esos países *Hezbollah* cuenta con un mayor control operacional y puede realizar sus ataques de una manera más sencilla. Gracias al control de estas áreas, también puede facilitar el transporte de misiles y armamento militar, usando túneles o autopistas de las cuales tiene un control total. Todo esto, presenta una amenaza para los países con los que *Hezbollah*

ha tenido enfrentamientos armados debido a las alianzas con sus países vecinos, y también con las bases que cuenta en dichos países.

Esfuerzos internacionales para erradicar el tráfico ilícito de armas

Gracias al posicionamiento del grupo islámico *Hezbollah*, existe un gran contrabando de armas ilícitas en el Medio Oriente, principalmente en Libia. Es por ello que se han adoptado y firmado diversas declaraciones y leyes por estos mismos países afectados. Se han implementado medidas que restringen cualquier clase de filtración de armamento en las fronteras de Libia. En diciembre de 2014, entró en vigor el Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones (TCA). Este Tratado resalta una prohibición a las importaciones, exportaciones y transferencias que violen los embargos de armas obligatorios decretados por el Consejo de Seguridad. En él se establece la “necesidad de prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y de evitar su desvío al mercado ilícito o hacia usos y usuarios finales no autorizados, en particular para la comisión de actos extremistas” (Preámbulo, párrafo 2). A pesar de esto, *Hezbollah* realizó acciones para superar las estrategias militares que existente en la zona y así poder recibir armas transportadas a lo largo de Irán, a través de Siria hacia el Líbano.

La resolución 1701 adoptada por el Consejo de Seguridad el 12 de agosto de 2006. Dicha resolución fue basada en resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad de la ONU y en los acuerdos de Taif, los cuales lograron poner un fin al conflicto libanés. Esta resolución pretendía el desarme de *Hezbollah*, así como el de otros grupos extremistas del Líbano. Sin embargo, *Hezbollah* logró instalarse en la zona dañada durante la Segunda Guerra del Líbano, construyendo infraestructura militar. Por otra parte, al sur del río Litani, donde se establecieron acuerdos de seguridad especial, pese a estos esfuerzos *Hezbollah* instaló otra infraestructura militar.

Sin embargo, estos enfrentamientos han sido ocasionados debido a los problemas que tiene con países como Israel y Jordania. Todo esto ha provocado que organismos de la ONU como el Consejo de Seguridad, se enfoque en preservar la seguridad en el mundo. A su vez, se fueron generando planes de acción y tratados para, de esta forma, evitar que los enfrentamientos armados se propaguen y presenten un problema a los civiles que habitan donde esto se lleva a cabo. Igualmente se pretende evitar que generen los problemas asociados con la lucha armada. Esto para evitar que *Hezbollah* logre trasladarse a otros países de una manera más sencilla, “transportándose por la “Línea Azul”, marcada por la ONU en el sur del Líbano.

Presentando así, una amenaza para el proceso de paz en Oriente Medio” (Madami, 2002). Permitiendo así que el grupo propague su ideología y pueda conseguir materiales, así como reclutar con mayor facilidad.

El tráfico ilícito de armas en Medio Oriente ha incrementado en los últimos años debido a el fácil acceso y el poder político de grupos extremistas como Hezbollah. Dicho grupo, no solamente ha logrado traficar en Medio Oriente, sino que ha utilizado rutas como la Triple Frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), para el paso de cargamentos a Medio Oriente. Además, de que este ha servido como punto estratégico para que Hezbollah mantenga relaciones con diversos cárteles de Latinoamérica, para así poder traficar dinero y drogas como financiamiento para el tráfico de armas. Consciente de los posibles resultados del tráfico y uso de armas de destrucción masiva, la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional asiste a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder su recogida. Asimismo toma medidas para evitar que grupos extremistas, como lo es Hezbollah, adquieran armas de destrucción masiva. Busca someter todas las rutas que se utilizan para este tráfico ilícito, desde la región de Medio Oriente a Latinoamérica, al régimen de salvaguardia total del organismo.

Referencias

1. Boutwell, Jeffrey and Michael Klare (eds) (1999). *Light Weapons and Civil Conflict: Controlling the Tools of Violence*. Oxford: Rowman and Littlefield.
2. Bonet, E. (2017). La ‘solución’ a Siria amenaza con crear un paraíso de drogas y armas para Hezbollah. Recuperado de abc internacional. Web: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-05-19/siria-guerra-zonas-seguras-hizbula-narcotrafico-armas_1384498/
3. Council on Foreign Relations (2006) Hezbollah (a.k.a. Hizbollah, Hizbu'llah). Recuperado de abc internacional. Web: <https://web.archive.org/web/20060927093727/http://www.cfr.org/publication/9155/>
4. Centro General Meir Amit de información sobre inteligencia y terrorismo. (2018). La resolución 1701 del Consejo de Seguridad y su violación sistemática por parte de Hezbollah e Irán. Recuperado de abc internacional. Web: <https://www.terrorism-info.org.il/es/la-resolucion-1701-del-consejo-de-seguridad-y-su-violacion-sistemica-por-parte-de-hezbollah-e-iran/>
5. Ghattas, S. (2006). Lebanon Sees More Than 1,000 War Deaths. Recuperado de abc internacional. Web: <https://apnews.com/82ccc1313d4332f45e2dc09f6bd44989>
6. G, Chaya. (2019). Hezbollah, a las puertas de Estados Unidos. Recuperado de abc internacional. Web: <https://www.eldiarioexterior.com/hezbollah-a-las-puertas-de-50094.htm>
7. Infobae (1969). Los nexos de Hezbollah en América Latina. Recuperado de abc internacional. Web: <https://www.infobae.com/1969/12/31/1566409-los-nexos-hezbollah-america-latina/>
8. Itongadol (2019). Israel acusa a Irán de utilizar rutas civiles para el contrabando de armas a Hezbollah. Recuperado de abc internacional. Web: <https://itongadol.com/medio-oriente/israel-acusa-a-iran-de-utilizar-rutas-civiles-para-el-contrabando-de-armas-a-hezbollah>
9. J, Camp. (2009). ¿Quién es Hezbollah?. Recuperado de abc internacional. Web: <https://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=17392>

- 10.** Laurance, Edward J. (1999). 'Light Weapons and Human Development: The Need for Transparency and Early Warning', in Jeffrey Boutwell and Michael Klare (eds) Light Weapons and Civil Conflict: Controlling the Tools of Violence, Oxford: Rowman and Littlefield.
- 11.** Levitt, M. (2013). Hezbollah as a Criminal Organisation. Recuperado de abc internacional. Web: [≤https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/view/hezbollah-as-a-criminal-organisation>](https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/view/hezbollah-as-a-criminal-organisation)
- 12.** Southall, D. P., & O'Hare, B. A. (2002). Empty arms: the effect of the arms trade on mothers and children. Bmj, 325(7378), 1457-1461.
- 13.** Small arms survey. (2019). Illicit Trafficking. Recuperado de abc internacional. Web: [≤http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/illicit-trafficking.html>](http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/illicit-trafficking.html)
- 14.** S, Jai. (2019). Hezbollah, el nombre del terror. Recuperado de abc internacional. Web: [≤http://www.semanariohebreojai.com/articulo/392/Hezbollah%2C+el+nombre+del+terror>](http://www.semanariohebreojai.com/articulo/392/Hezbollah%2C+el+nombre+del+terror)
- 15.** S, Kiernan. (2019). El origen de la organización en el Líbano: ¿Qué es Hezbollah?. Recuperado de abc internacional. Web: [≤https://www.pagina12.com.ar/206974-que-es-hezbollah>](https://www.pagina12.com.ar/206974-que-es-hezbollah)
- 16.** World Economic Forum. (2018). The dark web, the sale of illegal weapons and the impact on international security. Recuperado de abc internacional. Web: [≤https://www.weforum.org/agenda/2018/12/the-sale-of-illegal-weapons-on-the-dark-web-and-the-impact-on-international-security/>](https://www.weforum.org/agenda/2018/12/the-sale-of-illegal-weapons-on-the-dark-web-and-the-impact-on-international-security/)

Tópico B

Medidas para contrarrestar y gestionar el uso de drones como armamento militar en conflictos bélicos por parte de los grupos extremistas Hamás y Daesh en Medio Oriente

Por: Alexa Paola Gutiérrez Calleja, Manuel Alejandro Rosales Portillo, Andrea Michelle Martínez Lozano y David Alejandro Fuentes Mendoza

Introducción

Un vehículo aéreo no tripulado, UAV (por sus siglas en inglés), comúnmente conocido como Dron, es uno de los elementos centrales de las operaciones antiterroristas. Su reducida dimensión hace que sean difíciles de detectar, y de interceptar. Esto ha provocado que el ataque con drones y la frecuencia con la cual son utilizados haya aumentado. Sin embargo, su uso no solamente ha sido insuficiente para la eliminación de líderes extremistas, sino que también ha agravado la violencia y la inestabilidad social, así como ha incentivado el uso de los mismos al público general. Daesh y Hamás no fueron capaces de desarrollar su propia tecnología y comenzaron a utilizar drones para la implementación de tácticas militares, es por ello que los drones comerciales (civiles) se empezaron a ver como una problemática. Comenzaron a utilizar los drones ya creados, modificandolos para que funcionaran de forma letal. Ejemplo de esto se puede observar en la Guerra Civil de Siria, donde se emplearon drones militares, de origen ruso e iraní, para llevar a cabo ataques. De los participantes de estos atentados, uno de los más activos fue el grupo Daesh. El crecimiento del mercado público de drones ha permitido facilitar el acceso a grupos extremistas para que dispongan de ellos en misiones de ataque. De acuerdo con el estudio realizado por el Centro de Lucha Contra el Terrorismo, este menciona que los países de Medio Oriente han tenido mayor demanda utilizando drones como forma de combate, causando una amenaza de forma global. Los drones son bastante fáciles de construir, provocando que el precio disminuya y como consecuencia se facilita el acceso de drones a grupos extremistas.

El auge de los drones en el mercado público

En los últimos años, el desarrollo de drones ha evolucionado, favoreciendo en parte el desarrollo en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), robótica, y sistemas de navegación. Esto ha permitido un abaratamiento de costes y un creciente mercado civil, con el desarrollo de aplicaciones para estos sistemas. En un informe de 2016, Goldman Sachs estima que la tecnología de drones alcanzará un tamaño mayor en el mercado, total a cien billones de dólares entre 2016 y 2020. No obstante, el 70 % de esta cifra estaría vinculada a actividades militares. Asimismo, los gobiernos de los estados como Líbano, Yemen y Rusia consiguen productos extrayendolos de Irán, Israel y Turquía, siendo estos quienes los fabrican, pero en casos donde no son parte del gobierno, pueden hallar los drones en mercados y páginas en línea ilícitos. Los drones han ido en creciente popularidad gracias al fácil acceso que se tiene a ellos en el mercado público, así como el bajo precio que tienen en cuanto al armamento y a los misiles que utilizan.

La demanda de estos artefactos ha generado un constante debate sobre la regulación que los gobiernos deben adoptar para disminuir los riesgos asociados a su uso militar, principalmente en cuestiones de privacidad y seguridad. Recientemente, se tomaron en cuenta diversos factores para el uso de los drones, tales como recurrir a sistemas de detección y control, e incluso sistemas de comunicación. A pesar de haber tomado estas acciones, garantizar la seguridad de este mecanismo no ha sido posible por la cantidad de transacciones ilegales del mismo. Asimismo la regulación de los drones varía continuamente de un país a otro, a pesar de que el protocolo sobre el tipo de uso y prohibición de vuelo en áreas restringidas suele ser semejante en la mayor parte de las delegaciones.

Hamás y el uso de drones

Hamás es una organización palestina designada como yihadista, nacionalista e islámica. Su nombre funciona como un acrónimo con el significado de Movimiento de Resistencia Islámico. Fue fundada por el jeque Ahmed Yasín en 1987 mientras se llevaba a cabo la primera Intifada, rebeliones de palestinos en Cisjordania y la Franja de Gaza en contra de las conductas pro-Israel que se llevaban a cabo en aquellas regiones. Originalmente su objetivo como organización era establecer un estado islámico en estas regiones.

Durante mucho tiempo, Hamás ha sido socio estratégico de Irán, debido a que ambos buscan proporcionarse tanto planes estratégicos como armamento. Asimismo Irán ha alentado a Hamás para aumentar la tensión con Israel y hacer que los ataques se intensifiquen. Gracias a esto, la Fuerza de Defensa Israelita ha logrado evadir varios ataques por parte de Hamás, prediciendo las futuras capacidades y tácticas del grupo orientándose en ataques previamente realizados y sus desarrollos. Sin embargo, con los crecientes ataques, Hamás ha comenzado a desarrollar nuevas tácticas para el combate, como lo son los drones, los cuales ha comenzado a usar para que los ataques sean más eficientes.

Anteriormente, en 2008 Egipto había acusado a cinco individuos de planear un ataque extremista con Hamás. Estos compraron 30 bidones de combustible, piezas de repuesto y un mando a distancia para un avión no tripulado, con la intención de proporcionarle dichos materiales a Hamás. En 2013 las fuerzas de seguridad Palestina detectaron un plan por parte de Hamás para lanzar drones armados dentro a Israel. De acuerdo a Haaretz, “para el verano del 2014, Hamás contaba con cerca de 11.000 cohetes en Gaza, pero al finalizar la Guerra Civil Palestina comenzó a reconstruir su arsenal. Hoy en día, Hamás cuenta con cerca de 30.000 militares, 6.000 cohetes y cerca de 7.000 fuerzas de reserva” (Kubovich, 2019). Esto demuestra

el aumento de arsenal que Hamás ha adquirido para así poder realizar ataques más efectivos y con armamento más sofisticado.

Hamás cuenta con una red de túneles que pasa por debajo de Gaza, algunos de los cuales cruzan por debajo de Israel. Igualmente lo hacen su número creciente de drones, ya que Hamás se ha enfocado en aumentar su arsenal de este tipo de armas. Esto con el apoyo de Irán, siendo éste uno de sus principales proveedores de UAVs. Hamás ha expresado que cuenta con tres tipos de UAVs: el A1A para la recopilación de información, el A1B para los ataques y el A1C para los ataques “suicidas”. El gobierno de Israel reporta que el grupo extremista Hamás emplea el uso de drones para ampliar el alcance de sus ataques incendiarios.

Daesh y el uso de drones

El término “Daesh” es utilizado por la mayoría de los estados árabes y muchos gobiernos europeos para referirse al grupo extremista ISIS. Su significado es una transcripción del acrónimo árabe, el cual está formado por las mismas palabras que componen ISIS: “al-dowla al-islamiyya fii-il- i'raaq wa-ash-shaam”, es decir “Islamic State in Iraq and Syria” por sus siglas en inglés. Este grupo tiene como principal objetivo establecer un califato (Estado islámico) que abarque todo el territorio árabe, con el propósito de en un futuro expandirse a más países. Asimismo, su mayor fuente de financiamiento es el tráfico de crudo, es decir la venta ilícita de hidrocarburos, comercio que le ha facilitado la adquisición de armas para realizar exitosamente los atentados contra estados enemigos. En 2017 Daesh se hizo responsable del fallecimiento de 14 víctimas y 25 heridos causadas con el empleo de drones equipados con explosivos. Un informe del CTC indica que desde 2015 el Estado Islámico planeaba el desarrollo e implementación de un programa de drones que sería operado por la brigada Al Bara ‘bin Malik y sería subordinada al Comité de Fabricación y Desarrollo Militar del Estado Islámico.

Como consecuencia de la carencia de aviones y helicópteros por parte de Daesh, surge la aparición del uso de drones que han cambiado el panorama. Actualmente, el empleo de drones es una de las amenazas más preocupantes en el Medio Oriente, debido a la gran demanda y la elevada capacidad letal de los mismos. A principios del año 2017, fue la primera vez que el grupo extremista Daesh publicó en las redes sociales un vídeo, en el que se exhiben imágenes de drones lanzando explosivos sobre grupos de soldados, instalaciones y vehículos militares. Esto ocasionó un gran impacto en Medio Oriente, y como consecuencia otros grupos y organizaciones extremistas comenzaron a utilizar drones para realizar ataques con cargas

explosivas, e incluso fueron empleados con por fuerzas estatales, como el ejército iraquí o el sirio.

Inicialmente, Daesh ha utilizado los drones con fines de propaganda, espionaje, mando y control, lanzamiento de cargas explosivas y para ataques directos. No obstante, este grupo extremista ha logrado ajustar los drones a sus necesidades, han empleado tecnología adaptada para una gran variedad de armamento. Esto les ha permitido dotar los drones de mecanismos explosivos, así como también armas de fuego, armas de propulsión (misiles, cohetes o proyectiles balísticos), entre otros. De igual manera, se han registrado recientemente varios ataques de este tipo, acción que ha alarmado a países de Medio Oriente y de todo el mundo. Se estima que el Estado Islámico ha usado alrededor de 80 drones de ataque contra fuerzas iraquíes y sus aliados. Las capacidades que aportan los drones a las operaciones militares se ha convertido en algo casi insustituible, además de que en estos ataques han fallecido una docena de soldados gubernamentales además de haber causado más decenas de heridos.

Regulaciones internacionales para el uso de drones

En los últimos 15 años el uso de drones ha incrementado. Estos han sido utilizados como arma en distintos países, suponiendo un peligro para los civiles por la gran destrucción que pueden ocasionar. Debido a esto, los países que se encuentran en una alta tensión armamentística como lo son países del Medio Oriente, los cuales han comenzado a realizar planes para regular su uso. En la extensa mayoría de los países, es legal utilizar drones, pero estos deben cumplir con ciertas normas para poder ser usados. Por otro lado, en países que se encuentran en constante conflicto armado, los drones están prohibidos.

En países como los Emiratos Árabes Unidos y Libia, el uso de los drones está limitado a que estos sean registrados, donde se solicitan una serie de datos sobre el dron y del dueño, así como se solicita no cuento con algún aditamento. Estos tienen regulaciones respecto al área donde los drones pueden utilizarse, prohibiendo su uso en aeropuertos, zonas militares, zonas no habitadas y lugares donde se encuentre una gran concentración de personas. De acuerdo con la Organización de Aviación Civil de Irán (CAOI), por sus siglas en inglés, los drones en Irán están prohibidos; lo cual sucede en otros países del Medio Oriente como Irak, Siria, Algeria gracias a los conflictos bélicos que existen en las zonas. Debido a esto, dichos países han implementado leyes las cuales evitan la entrada de drones a sus territorios, por parte de los turistas, del mismo modo que los países que permiten su ingreso, colocan en los drones dispositivos para tener un control sobre su ubicación.

Principalmente, el uso de los drones en los conflictos armados está regulado por el Derecho Internacional Humanitario, donde no se establece que los drones estén expresamente prohibidos. Asimismo, si estos son empleados para mantener el orden público, deberá aplicarse la legislación nacional y el derecho internacional de los derechos humanos. En la Declaración del Comité Internacional de la Cruz Roja ante la Naciones Unidas, el 16 de octubre de 2013, el Comité expresa su preocupación ante la aparición de nuevos medios de conflictos armados. Por ello insta a los Estados a comprobar que antes de desarrollar o utilizar cualquier medio de arma novedoso, éstos deben de comprobar su compatibilidad con la normativa vigente en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

El uso de los drones también se ve delimitado por el artículo 35 del Protocolo adicional I de 1977, donde se menciona que “en todo conflicto armado, el derecho de las partes en conflicto a elegir los métodos o medios de hacer la guerra no es ilimitado” (Artículo 35, numeral 1) donde se establece de igual manera que el uso de armas que provoquen males superfluos o sufrimientos innecesarios está prohibido. Asimismo, en el el art. 25 del Reglamento de La Haya prohíbe atacar o bombardear, cualquiera que sea el medio que se emplee, ciudades, aldeas o edificios que no estén defendidos. Dichos artículos prohíben el uso de los drones debido a que generalmente estos son portadores de armas de fuego, bombas e inclusive pueden transportar armas químicas. De igual forma, los ataques realizados con estos muchas veces suceden en zonas donde no existe la presencia de militares, lo cual provoca un alto índice de fallecimientos.

Conclusión

El fácil acceso de los drones ocasiona que cada vez sea más común ver situaciones de peligro. Estas nuevas armas o métodos de ataque son la consecuencia de los avances tecnológicos aplicables al armamento y a nuevas tácticas en las hostilidades y conflictos bélicos. Daesh ha aumentado sus capacidades de ataque y defensa debido a los drones, y representa una gran amenaza no solo para las fuerzas de seguridad, sino también para la ciudadanía. Los ataques con bombas cometidos recientemente mediante el uso de drones han causado daños graves, lo que demuestra que Daesh usa este método como una herramienta efectiva.

Los drones tienen la capacidad de cruzar fronteras sin ser detectados y de usar fuerza letal contra individuos específicos. Es por ello que ha sido un gran soporte para grupos extremistas, como lo es para Daesh y Hamás. Daesh usa drones de manera organizada y planificada con el propósito de propaganda, para así demostrar el alcance de sus capacidades,

ya que está comprobado que de esta forma infunde a otros grupos a cometer ataques similares. De igual forma, Hamás en conjunto con Irán ha intentado mejorar sus formas de combate por medio de drones, con el fin de atacar y derrocar al Estado israelí. Además este grupo extremista ha estado en constante relación con el tráfico de armas por medio de túneles, logrando realizar contrabando de armamento clandestinamente. Los drones se han convertido en una constante amenaza para los civiles. Es una realidad que su fácil acceso ha permitido que haya incrementado el número de grupos extremistas que recurren a estos para realizar atentados contra civiles.

Referencias

1. ABC Internacional (2014) Hamás recurre a los drones para sorprender al Ejército israelí. Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://www.abc.es/internacional/20140714/abci-drones-hamas-armas-israel-201407142001.html>](https://www.abc.es/internacional/20140714/abci-drones-hamas-armas-israel-201407142001.html)
2. BBC Mundo. (2014). Qué es Hamas, el enemigo más obstinado de Israel. Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140714_hamas_palestina_israel_gaza_mz>](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140714_hamas_palestina_israel_gaza_mz)
3. Francis, B. (2018). Drone Laws in South America. Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://drone-traveller.com/drone-laws-south-america/>](https://drone-traveller.com/drone-laws-south-america/)
4. González, Luis Antonio . (2017). Los Drones De Daesh: El Arma Aérea Del "Califato". Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-drones-de-daesh-el-arma-aerea-del-califato>](https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-drones-de-daesh-el-arma-aerea-del-califato)
5. González, Miguel. (2017). Defensa busca cómo hacer frente a los drones del ISIS en Irak. Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://elpais.com/politica/2017/03/24/actualidad/1490386434_107015.html>](https://elpais.com/politica/2017/03/24/actualidad/1490386434_107015.html)
6. Juve, Rafael. (2015). ¿Por qué los gobiernos lo llaman Daesh y no Estado Islámico o ISIS?. Recuperado de *abc internacional*. Web: [≤https://www.elperiodico.com/es/internacional/20151123/por-que-llaman-daesh-estado-islamico-4696368>](https://www.elperiodico.com/es/internacional/20151123/por-que-llaman-daesh-estado-islamico-4696368)
7. LISA Institute. (2019). Atentados con Drones: el nuevo modus operandi de las organizaciones terroristas. Recuperado *abc internacional*. Web: [≤https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/ataques-atentados-con-drones-terroristas>](https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/ataques-atentados-con-drones-terroristas)

- 8.** Made for Minds (2019) Drones y amenazas: Israel y sus enemigos. Recuperado de abc internacional. Web: [≤https://www.dw.com/es/drones-y-amenazas-israel-y-sus-enemigos/a-50177180>](https://www.dw.com/es/drones-y-amenazas-israel-y-sus-enemigos/a-50177180)
- 9.** Ressler, D. (2016). Remotely Piloted Innovation: Terrorism, Drones and Supportive Technology. Combating Terrorism Center at West Point West Point United States.
- 10.** Rushby, R. (2017).). Drones armados y el uso de fuerza letal: nuevas tecnologías y retos conocidos. Rev. CES Derecho., 8(1), 22-47.
- 11.** Sayler, K. (2015). A World of Proliferated Drones. Center for a New American Security.